

Informe N°015-OFAIN-2020

Cartagena de Indias D. T. y C., 16 de julio de 2020.

Señor Contralmirante
OSCAR DARIO TASCÓN MUÑOZ
Presidente de COTECMAR
L. C.

Asunto: Informe “Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno de COTECMAR” del primer semestre 2020.

Con toda atención, me permito informar al señor Contralmirante Presidente de COTECMAR, sobre el resultado de la primera evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno –SCI- de COTECMAR correspondiente al primer semestre 2020.

A. ANTECEDENTES

1. Caracterización del Mapa de Procesos Corporativo.
2. Decreto 2106- Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- del 22 de noviembre de 2019.
3. Circular Externa 100-6-2019-DAFP- del 19 de diciembre de 2019.
4. ISOLUCION.

B. OBSERVACIONES GENERALES.¹

1. En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el DAFP. Estos lineamientos se configuran a través de una estructura definida para el formato propuesto para este análisis
2. El objetivo del formato es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.
3. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG- es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015.
4. El MIPG se implementa a través de 7 dimensiones operativas: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico;

¹ Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno-DAFP-Abril 2020



Continuación Inf. 015-OFAIN-2020

Gestión con Valores para el Resultado; Evaluación de Resultados; Información y Comunicación; Gestión del Conocimiento y Control Interno.

5. Para el MIPG el Control Interno es la clave para asegurar que todas las dimensiones cumplan su propósito. El Control Interno establece acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión de riesgo.

6. La estructura del Formato es la siguiente:

Hoja 3 **Ambiente de Control:** Define 5 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 4: **Evaluación del Riesgo:** Define 4 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 5: **Actividades de Control:** Define 3 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 6 **La Información y Comunicación:** Define 3 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 7 **Actividades de monitoreo:** Define 2 lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Las calificaciones aplicables por Componente:

<p>Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales y/o Políticas de Operación y/o /Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas. 3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento <p>Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito(objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).</p>
<p>Evaluación "si se encuentra Funcionando"</p>	<p>Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado). 2. El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias. 3. El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.



Continuación Inf. 015-OFAIN-2020

Hoja 8: **Análisis de Resultados:** Permite establecer si el SCI evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada componente del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Planes de Mejoramiento: En esta misma hoja se definirán planes de mejora para cada ítem por componente.

Hoja 9: **Conclusiones:** Establece para cada uno de los componentes si se encuentran PRESENTES y FUNCIONANDO, con su % de avance.

C. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

1. De ochenta y un (81) requerimientos, ocho (8) obtuvieron una clasificación de deficiencia de control: se encuentra presenta y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución:

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS			NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-DEL COMPONENTE	PLANES DE MEJORAMIENTO (Donde aplique)			
	Id. Requerimiento	Componente	Pregunta Indicativa			Accion(es) de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha Terminacion	Responsable
1	1.3	Ambiente de Control	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad	50%	96%	P-GESHUM-061- Entrenamiento y reentrenamiento del personal: se presentan debilidades en el seguimiento al Plan de entrenamiento y evaluación de periodos de prueba, al personal que ingresa a la Corporación. Se debe incluir en Manual de Riesgos el grafico del Modelo de Las Tres Líneas de Defensa en COTECMAR	1/08/2020	31/12/2020	GETHU OFSEQ
2	4.2	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal	50%		Actualizar DP-043-PCTMAR-2016. Por medio de la cual se establecen las políticas de seguridad de la información para COTECMAR	1/08/2020	31/12/2020	OFTIC
25	7.3	Evaluación de riesgos	A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo	50%	94%	No hay cultura de reportar la materialización de un riesgo por los responsables de los procesos. En las auditorías cuando se han materializado los riesgos se comunican.	1/08/2020	31/12/2020	OFHSEQ
26	9.3	Evaluación de riesgos	La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos	50%		El Ambiente de Control de cuatro riesgos estrategicos, deben ser revisados y ajustados.	1/08/2020	31/12/2020	VPXE-OFHSEQ



Continuación Inf. 015-OFAIN-2020

42	11.4	Actividades de control	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	50%	96%	JOFHSEQ debe coordinar con JOFAIN, gestión relacionada con la contratación de una auditoría externa a TIC, para el año 2021, entre otros aspectos a controles implementados sobre inputs, desarrollos y procesamiento de sistemas.	1/08/2020	31/12/2020	OFHSEQ-OFAIN
54	14.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	50%	93%	Se debe actualizar la Directiva Permanente 030-PCTMAR-DIRCIAL-2012, por medio de la cual se establecen directrices y lineamientos sobre el manejo y la administración de las comunicaciones, imagen y relaciones públicas de la Corporación	1/08/2020	31/12/2020	VPT&O-CORCIAL
55	15.5	Info y Comunicación	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	50%	93%	Se debe revisar el P-GEN-005-PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL. Actualización y Divulgación el Código de Buen Gobierno	1/08/2020	31/12/2020	CORCTGA
68	17.5	Monitoreo - Supervisión	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	50%	96%	Revisar la DP-020-PCTMAR-GEFAD-DECOT- Por medio de la cual se reglamenta la Supervisión de los acuerdos en COTECMAR incluyendo punto de control en el Departamento de Contratos.	1/08/2020	31/12/2020	GEFAD



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Continuación Inf. 015-OFAIN-2020

D. CONCLUSIONES

Nombre de la Entidad:		COTECMAR				
Periodo Evaluado:		I SEMESTRE 2020				
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad			95%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno						
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del SCI, están operando de manera conjunta e integrada. COTECMAR, cuenta en un Mapa de Procesos con 20 procesos corporativos: estratégicos, misionales y de apoyo, con sus correspondientes caracterizaciones, inmersos en los componentes del SCI, los cuales son evaluados y tienen su seguimiento por parte de la Alta Dirección				
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	EL SCI de COTECMAR, contiene los controles preventivos y detectores, instalados en los procedimientos corporativos a efectos de minimizar la ocurrencia de errores y fraudes y que coadyudan al cumplimiento de los objetivos corporativos, se asegura el cumplimiento de las normas y disposiciones legales. En la evaluación del FURAG 2020, COTECMAR, obtuvo un Índice de Desempeño Institucional -IDI- de 91,1 en el 2019, evidenciando una mejora de 19,2 en relación a la evaluación anterior; con relación a los resultados del IDI entre las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional: ascendió 76 posiciones, ocupando el puesto 17; con relación a los resultados del IDI a nivel Sector Defensa: ascendió 8 posiciones, ocupando el puesto 4; se destaca que COTECMAR es hoy referente nacional tras conseguir el mejor puntaje en Gestión del Conocimiento (96,9) entre todas las Entidades de la rama ejecutiva del Orden Nacional En la misma evaluación del FURAG, la DIMENSION del Control interno, obtuvo un IDI de 91				
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el M-GRIE-001-MANUAL DE GESTIÓN DE RIEGOS, en el punto 5.3.2 Estructura Organizacional: COTECMAR, comunica como la gestión de riesgos y oportunidades se encuentra soportada por la estructura organizacional, con roles y responsabilidades definidas- Que adelantando la trazabilidad con las Tres líneas de Defensa, se concluye que son idénticas. Se incluya el gráfico del Modelo de las Tres Líneas de Defensa en COTECMAR				
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	P-GEHUM-061- Entrenamiento y reentrenamiento del personal: se presentan debilidades en el seguimiento al Plan de entrenamiento y evaluación de períodos de prueba, al personal que ingresa a la Corporación. Se debe incluir en Manual de Riesgos el gráfico del Modelo de Las Tres Líneas de Defensa en COTECMAR Actualizar DP-043-PCTMAR-2016. Por medio de la cual se establecen las políticas de seguridad de la información para COTECMAR	0%		96%
Evaluación de riesgos	Si	94%	No hay cultura de reportar la materialización de un riesgo por los responsable de los procesos. En las auditorías cuando se han materializado los riesgos se comunican El Ambiente de Control de cuatro riesgos estratégicos, deben ser revisados y ajustados.	0%		94%
Actividades de control	Si	96%	JOFHSEQ debe coordinar con JOFAIN, gestión relacionada con la contratación de una auditoría externa a TIC, para el año 2021, entre otros aspectos a controles implementados sobre inputs, desarrollos y procesamiento de sistemas.	0%		96%
Información y comunicación	Si	93%	Se debe actualizar la Directiva Permanente 030-PCTMAR-DIRICIAL-2012, por medio de la cual se establecen directrices y lineamientos sobre el manejo y la administración de las comunicaciones, imagen y relaciones públicas de la Corporación Se debe revisar el P-GEN-005-PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DOCUMENTAL Actualización y Divulgación el Código de Buen Gobierno	0%		93%
Monitoreo	Si	96%	Revisar la DP-020-PCTMAR-GEFAD-DECOT- Trata de la Supervisión de los acuerdos en COTECMAR incluyendo punto de control en el Departamento de Contratos.	0%		96%



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Continuación Inf. 015-OFAIN-2020

Atte.

Capitán de Navio (RA) MARIO ALBERTO BERNAL TORRES
Jefe Oficina de Auditoría Interna COTECMAR

PIEDAD VERENA GONZALEZ ZARANTE
Auditor Interno OFAIN